

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN ANTONIO CARRETERO CELEBRADA EN MADRID EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2004

El día 15 de octubre de 2004 se celebró en Madrid una reunión del Patronato de la Fundación Antonio Carretero a la que asistieron D^a. Manuela Carmena Castrillo, D. Rafael Fluiters Casado, D. José María Fernández Seijo, D. Javier Martínez Lázaro y D^a Raquel Blázquez Martín, que actúa como Secretaria. Asistió también con voz pero sin voto D. José Rivas Esteban en calidad de Gerente de la Fundación. Se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos sobre los temas expuestos en el orden del día de la convocatoria:

I.- Regularización de los miembros del Patronato

Se acordó delegar en D^a Raquel Blázquez la realización de las gestiones necesarias para regularizar en el Protectorado de Fundaciones las bajas de los Patronos que no formalizaron en su día su renuncia con arreglo a los requisitos exigidos en la Ley de Fundaciones.

II.- Aprobación de cuentas del ejercicio 2003

D. José Rivas expuso el contenido de las cuentas presentadas (Libro Diario, Libro de Mayor y Libro de Cuentas Anuales), que fueron aprobadas sin objeción.

III.- Programación de actividades 2004/2005

Se acordó la realización de las siguientes actividades:

1. Realización de cursos monográficos de formación de un día de duración, en la sede de la Fundación, sobre las novedades legislativas que se vayan aprobando, con estructura y formato similares a los de los años anteriores.
2. Elaboración de informes periódicos sobre cuestiones de actualidad jurídico-social.
3. Elaboración de un estudio de recopilación de las sentencias dictadas por Antonio Carretero y de análisis de la influencia de sus resoluciones en las diversas reformas legislativas. Para la elaboración de este estudio se intentará contar con la colaboración de la Universidad Autónoma de Barcelona.
4. Creación del Premio Antonio Carretero, que tendrá por objeto el reconocimiento del esfuerzo en lograr una mayor y mejor comunicación entre el mundo del Derecho y la sociedad. El premio tendrá carácter anual, será decidido por el Patronato y se entregará cada año coincidiendo con el Congreso de la Asociación Jueces para la Democracia.
5. Organización de una actividad de formación sobre el cumplimiento de penas alternativas, para la que se intentará contar con la colaboración de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.
6. Colaboración con el Consejo General del Poder Judicial en programas concretos de formación de Jueces y Magistrados.
7. Realización de un seminario de formación, dirigido a Jueces y Magistrados, vertebrado sobre la idea de poner en relación el mundo judicial con el cine, la literatura y la comunicación.

8. Organización de unas Jornadas sobre selección y formación de Jueces, con un formato amplio que permita estudiar el perfil sociológico del Juez, los inconvenientes del actual sistema de selección y el modelo de Juez que demanda la sociedad. Las ponencias y materiales de las Jornadas servirán como punto de arranque para la elaboración de un informe sobre estas cuestiones. Las Jornadas se celebrarán en Andalucía y se intentará la cofinanciación mediante una subvención concedida por Unicaja.

Se elaborará la memoria de actividad y el oportuno presupuesto.

IV.- Otras cuestiones

Se acordó realizar gestiones para que el Consejo General del Poder Judicial asuma la organización de un curso virtual de redacción de sentencias.

También se acordó la designación de D^a Manuela Carmena como Presidenta de la Fundación, cargo que ejercerá con la colaboración de D. José María Fernández.

Por último, se acordó remitir el acta de la reunión al Secretariado de JpD y propiciar una relación más coordinada y fluida entre ambos órganos.